	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

Informe Pormenorizado Del Estado Del Control Interno- MECI vigencia 2013		
Jefe de Oficina de Control Interno:	Dr. Jose Humberto Pacheco	Fecha de elaboración: Septiembre – Diciembre 2013

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Avances

1.1 Ambiente de Control.

1.1.1 Desarrollo del Talento Humano:


Durante el espacio de tiempo la Administración adelantó capacitaciones a los servidores públicos, orientadas a la inducción y re-inducción con el objetivo de socializar la nueva estructura administrativa, además de iniciar un proceso de cultura organizacional que facilite el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

Igual escenario se mostró en el proceso estratégico, el trabajo en equipo con los responsables de operar el Sistema integrado de Gestión (SIG), adecuar con cada responsable de acuerdo a las competencias que fija a las dependencias el Decreto 026, los procesos y procedimientos con sus respectivo Mapa de Riesgo en conjunto con la Oficina de Control Interno, y todo lo relacionado a los elementos de Gestión Documental, Gestión de Calidad y productos MECI, de la reorganización administrativa que modificó la estructura administrativa y operativa del Municipio de Palmira, la cual fue implementada, adaptada y dinamizada y que viene mostrando efectividad en los nuevos desafíos y responsabilidades de la administración municipal.

Se adelantaron las siguientes actividades:

1. Programa de inducción y re-inducción dirigido a auxiliares administrativos
2. Plan Institucional de Capacitaciones – P.I.C.
3. Programa de Bienestar.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

4. Calificación a los servidores públicos vinculados mediante provisionalidad, en el mes de septiembre de 2013

5. Ejecución de talleres teórico-prácticos, orientados al auto-control, mediante un contrato de prestación de servicios, dirigido a 100 servidores públicos.

6. Se adelantó capacitación en contratación, para actualizar a los servidores públicos en los temas de Decreto 1510/13, responsabilidades en la supervisión e Interventoría.

7. Se continúa el cumplimiento al cronograma de asesorías (dando sostenibilidad) en materia de gestión documental a las diferentes dependencias acerca de:

* Transferencias documentales al archivo general del municipio

* Aplicación de Tablas de Retención Documental- TRD

* Marcación de expedientes

* Foliación

* Lista de documentos

* Inventario Documental


8. Apoyo permanente brindado a los funcionarios del Sistema Integrado de Gestión- SIG-, en el diseño de los procesos y procedimientos del Programa de Gestión Documental-PGD-, listado maestro de formatos y registros.

9. Se dinamizó mediante actividades lúdicas, capacitaciones, la conformación de comités y el desarrollo de programación de la reuniones programadas el Comité Paritario de Salud Ocupacional- COPASO y al Comité de Convivencia Laboral.

CAPACITACIONES OFRECIDAS FUNCIONARIOS ALCALDIA MUNICIPAL

EXCELL AVANZADO
 APROPIACION EN TIC
 MANEJO DE ARCHIVOS - SENA
 ATENCION AL CIUDADANO
 ACTUALIZACION DERECHO DISCIPLINARIO
 PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA PNL

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

COACHING ADMINISTRATIVO
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION - PIC
GESTION DE AUDITORIAS INTERNAS SIG

1.1 Direccionamiento Estratégico.


La Alta Dirección de la Entidad permanece en su labor de seguimiento a la gestión, determina lineamientos para la aplicación de los modelos de Control Interno y de Calidad, con programaciones anuales, y garantiza el apoyo al desarrollo de auditorías y socialización de resultados Su alto compromiso y apoyo permite que la certificación de calidad (Sistema de Gestión de Calidad) bajo la norma NTCGP: 1000-2009 avance significativa y gradualmente, como se ha establecido en la programación; éste proceso ha sido socializado a todos los servidores públicos.

Se adelanta evaluación y seguimiento al Plan de Accion de Gestion Documental, por parte de la Secretaria General del Municipio y al Plan de Accion del Modelo Estándar de Control Interno- MECI-, por parte de la Secretaria de Planeacion cumpliendo las funciones propias como delegado de la alta dirección del Municipio para el MECI.

Los funcionarios enlaces MECI-CALIDAD, y gestión documental, han dinamizado su actuar, son proactivos, lo que ha permitido una mejora notable en la coordinación e integración institucional para el fortalecimiento del sistema integrado de gestión- SIG-. Éste equipo presenta un informe acerca del avance para pre-auditoría de procesos, procedimientos, compromiso y documentos y registros que muestra cada secretaría de la Entidad, y sus resultados muestran un alto porcentaje de cumplimiento en cada elemento mencionado, superando el 80% de cumplimiento. De igual manera muestran el avance de los macroprocesos, donde el de Control es el más bajo con el 6% y el mayor los misionales con el 58%. Identifican como una dificultad la rotación interna del Talento Humano, que generó cambios drásticos en los enlaces y pérdida de la memoria institucional frente al proceso del SIG.

Recomiendan fortalecer y apoyar las campañas lúdicas y pedagógicas encaminadas a la implementación del SIG y de la Apropiación de la Cultura de Servicio al Ciudadano en toda la Organización y promover campañas de cultura

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

organizacional encaminadas al empoderamiento de la Cultura SIG por parte de todos los servidores públicos y de la alta gerencia.


Uso del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT – dando cumplimiento a la Ley 962 de 2005, mejorando la oportunidad de la información ofrecida al ciudadano. En el cuatrimestre se registraron 45 trámites en el Sistema.

Avance considerable en la fase de implementación de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, medido por la asesoría, capacitación y acompañamiento prestado a la Alcaldía por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto 2842 de 2010, que reglamenta la operación del SIGEP. La Dirección del Talento Humano es la encargada del manejo del aplicativo y le fue asignada clave para el manejo de la información.

Desarrollo de jornadas de trabajo orientadas a la organización de archivos y la documentación, con la finalidad de garantizar el control documental y de registros del Sistema Integrado de Gestión, logrando la participación activa de los servidores públicos. Seguimiento a los archivos de gestión, que permiten la verificación del cumplimiento de la ley de archivos. Tarea realizada por la funcionaria encargada del centro de documentación y archivo central de la Entidad.

Seguimiento y Evaluación a los siguientes programas, planes y proyectos de carácter social, y que son estratégicos para el cumplimiento de los compromisos sociales del Señor Alcalde:

- Plan Especial de Inclusión Social – PEIS.
- Presupuesto Participativo.
- Convenios Sociales
- Proyectos Estratégicos
- Plan de Ordenamiento Territorial - POT

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

Seguimiento y Evaluación al avance del Plan de Desarrollo Municipal. Se producen tres (03) informes en el año: informe 01 en el primer semestre, informe 02 en el tercer trimestre e informe 03 en el último trimestre del año finalmente un informe anual. La metodología aplicada para medir el seguimiento es la recomendada por la Dirección Nacional de Planeación – DNP - : Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública SINERGIA. La Alcaldía Municipal ha recibido capacitación y formación en el proyecto SINERGIA, por parte del Dr. Lisandro Roldán, funcionario del D.N.P., y se adelantó en temas como la priorización de programas del Plan, aplicación de la cadena de valor, propuesta de tablero de control y estructura organizacional planteada, conociendo la evaluación realizada por la Entidad sobre el avance en el cumplimiento de metas.


1.3 Administración de riesgos:

Este componente del MECI es considerada una de las áreas más importantes de la Administración, siendo una herramienta de gestión para la planeación estratégica de la entidad, la cual ofrece pautas para realizar una planeación basada en los riesgos determinando cuales generan más impacto y su frecuencia; entonces, cuando planeamos o ejercemos control preventivo nos enfocamos en los procesos que tienen mayor riesgo.

Se definieron y desarrollaron medidas de control para minimizar, evitar y asumir los riesgos por procesos de la entidad; se actualizaron las clases de riesgos, debido a la aparición de nuevas normas, nuevos objetivos, nuevas necesidades, entre otros.

Capacitación y asesoría a las dependencias y/o proceso de la Alcaldía Municipal en Administración de Riesgos, buscando la consolidación de la cultura de implementación de mapas de riesgos, bajo los criterios de identificación, análisis, valoración de los mismos y que permita socializar a nivel institucional las políticas de administración de riesgos; esta capacitación dio como resultante la construcción participativa de los mapas de riesgos por proceso y el mapa de riesgos institucional.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

Cumplimiento a los Actos Administrativos, Resolución No. 891 del 21 de Diciembre de 2012, mediante el cual se establecen las políticas administración del riesgo en la administración municipal de Palmira, y Resolución No. 835 del 30 de Noviembre de 2012 que adopta la metodología de administración de riesgos en la administración municipal.

Se construyó y se ejecutó el Plan de Acción anti-corrupción y atención al ciudadano para la vigencia, con su respectivo mapa de riesgos.

Seguimiento al cumplimiento de los siguientes actos administrativos, que definen el proceso para el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre:


- Decreto 214 de agosto 10 de 2012, “Por medio del cual se crea el fondo territorial de gestión del riesgo”.
- Decreto 272 de diciembre de 2012, “Por medio del cual se adopta el Plan Municipal del riesgo de desastre- PMGRD. Fase 1”.
- Decreto 273 03 de diciembre de 2012, “Por medio del cual se adopta la estrategia municipal de respuesta a emergencias- EMRE. Fase 1”.

Dificultades

Baja cultura para interiorizar el seguimiento a las actividades propuestas en los mapas de riesgos, que conduzca a una eficiente administración de ellos con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía. Esto viene afectando en forma negativa la apropiación y el desarrollo eficiente de los procesos, pues no existe una identidad organizacional.

A pesar de los avances mostrados en MECI-Calidad, se observa una dificultad en la operatividad del equipo que garantice un seguimiento,

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

actualización y producción de los productos que soportan el modelo MECI en cada uno de los procesos y a la vez, se institucionalice una cultura al interior de cada dependencia sobre el tema de Control Interno.

Un alto número de las dependencias de la Administración, reportan de manera tardía e inoportuna la información que se les requiere con antelación, alterando de manera brusca las programaciones y cronogramas de la Entidad.

Es necesario incluir en el programa de Bienestar la medición del clima organizacional en la Alcaldía del Municipio de Palmira.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

2.1 Actividades de control


Avances

Progreso notorio en el cumplimiento estricto a lo dispuesto en las resoluciones N° 234 del 25 de Abril de 2013, la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría del sector central de la alcaldía de Palmira y resolución N° 232 del 25 de Abril de 2013, que adopta el manual de contratación del sector central de la alcaldía de Palmira

Cumplimiento al desarrollo de Auditorías Internas programadas por la Oficina de Control Interno a la contratación, y se adelantaron reuniones permanentes entre las dependencias de Jurídica, Hacienda y Control Interno.

Seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo como compromiso con las comunas urbanas y rurales del Municipio. Ésta estrategia ha mejorado considerablemente la relación comunidad administración central, logrando atender las necesidades insatisfechas de ellos, reduciendo la brecha de desigualdad a través de procesos de inclusión. Éste proceso se aprovecha como mecanismo efectivo de desarrollo social y de participación ciudadana.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

En el PEIS (programa especial de inclusión social) permanecen los buenos resultados, como reflejo del apoyo de la administración municipal, y especialmente de las comunidades de las comunas uno y dos, donde ha sido de buen recibo.

La implementación del modelo de Atención Primaria en Salud – APS - con la figura del médico en casa, logró ampliar la cobertura del servicio en salud llegando a más hogares urbanos y rurales del Municipio. Adicional, se adelantan jornadas de caracterización para identificar la situación de salubridad de la comunidad; los programas mencionados APS y caracterización), están articulados directamente con la comunidad en su entorno primario, facilitando la captura de información requerida la toma de decisiones en la implementación y priorización de políticas, programas y proyectos del sector de Salud Pública.


Comunicación Pública

El Plan de Comunicaciones de la Entidad, es una herramienta que ha facilitado y legitimado su gestión. Los cambios permanentes de calidad y mejoramiento continuo, como factores internos y externos para el buen desempeño de la Administración, justifican disponer de una buena comunicación garantizando la oferta de una información útil y oportuna.

Las políticas definidas en el manual de Comunicaciones han ayudado a divulgar acciones y producir mecanismos para que el servidor público y la comunidad como usuario, no sean sólo receptores sino retroalimentadores para la toma de decisiones al interior de la entidad.

La imagen corporativa de la institución está en su mejor nivel, pues ha dado uso positivo y acertado de su nombre, logo y eslogan en los diferentes elementos de comunicación y publicidad. El manual orienta como lograr la unificación en la aplicación de los elementos que hacen parte de la imagen corporativa de la Alcaldía, de como se utilizan en las diferentes dependencias.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha dispuesto al ciudadano tres mecanismos de recepción de las PQRS, de manera permanente, garantizándole el acceso a presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones:

- 1- <http://www.palmira.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticionantes-quejas-y-reclamos>
- 2- Correo electrónico atencionalpublico@palmira.gov.co
- 3- Línea telefónica 195

Igualmente, a través de éstas tres vías el ciudadano consulta las respuestas dadas por la Administración. Además, en los diferentes pisos del edificio, se han instalado buzones de reclamos y sugerencias. En éste tercer cuatrimestre, se observó un mayor fortalecimiento en el respeto a los derechos que tiene el ciudadano a la materialidad y oportunidad de la información solicitada.

Se implementó la política de señalización interna en todos los pisos del edificio de la Alcaldía de Palmira, buscando mejorar la orientación de los ciudadanos y funcionarios de los elementos de seguridad, evacuación y atención a emergencias, minimizando los riesgos contra la integridad física de visitantes y funcionarios.

Dificultades


No existe un aplicativo como herramienta informática que permita la interrelación entre las dependencias.

No se dispone de un espacio físico en la Administración para atender el procedimiento PQRS.

Los aplicativos diseñados en la WEB y los buzones están operando, pero no están siendo administrados, impidiendo una mayor eficiencia y productividad en su gestión y desempeño.

Los clientes no están recibiendo de manera oportuna, y en los términos de materialidad y tiempo, la respuesta a sus requerimientos y solicitudes

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

presentadas a través de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Lo anterior hace a la Alcaldía altamente vulnerable a que se materialicen riesgos por reprocesos, de imagen, riesgos jurídicos (presentación de tutelas por respuestas dadas fuera del tiempo legal establecido a derechos de petición).

Una debilidad de MECI se observa en el equipo de Gestión Documental en las diferentes áreas de la Administración. A pesar de mostrar avance en términos de eficiencia y eficacia, faltó garantizar un adecuado manejo y custodia de los documentos producidos en los diversos procesos que soportan la Gestión Documental.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION


3.1 Auto-evaluación

Avances

El Sistema de Seguimiento al avance de las Metas del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Palmira avanza con su gente” es una herramienta gerencial para el Señor Alcalde, desarrollada en línea para la programación, gestión y monitoreo de los resultados de los principales programas y políticas municipales del gobierno municipal. En este sistema interactúan las dependencias municipales involucradas directamente en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal-P.D.M-, las cuales reportan en tiempo real la información de los avances alcanzados con respecto a las metas relacionadas con el Plan de Desarrollo y otros compromisos prioritarios de la Administración Municipal.

En la actualidad la Administración Municipal hace parte del programa Sinergia Territorial, proyecto liderado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP – y que es una estrategia institucional que crea cultura de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Territorial. En éste documento se avanzó notablemente y la Entidad la priorización de programas del Plan, aplicación de la cadena de valor, propuesta de tablero de control y estructura organizacional planteada, conociendo la evaluación realizada por la Entidad sobre el avance

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

en el cumplimiento de metas. El día 20 de diciembre de 2013 la Alcaldía de Palmira obtuvo reconocimiento a nivel nacional, por la implementación de la Estrategia de Sinergia Territorial que fue considerada como ejemplar por el Departamento Nacional de Planeación, DNP. Ha sido implementada por la Secretaría de Planeación del Municipio a cargo de Esperanza Forero y su equipo de trabajo con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno que orienta José Humberto Pacheco. Palmira se ha caracterizado por tener un Plan de Desarrollo monitoreable, dotado de información oportuna y de calidad que permite generar alertas tempranas para la toma de decisiones de alta gerencia

Los conceptos de autocontrol, autogestión y autorregulación, han mostrado un incremento y fortalecimiento en los equipos de trabajo de la Alcaldía, como reflejo de las campañas de fomento a la cultura del control adelantadas por parte de la Oficina de Control Interno.


Se logró estimular con alta frecuencia la cultura del control y el mejoramiento continuo, a través de la ejecución de Auditorías internas de Gestión Integral y Calidad a los procesos, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, y ejecutado por parte la Oficina de Control Interno.

3.1.1. Autoevaluación de Control.

Mediante la actuación e intervención del comité intersectorial de la administración, se ha ampliado el conocimiento del que hacer de cada área, lo cual queda de manifiesto en los resultados arrojados en la autoevaluación.

La producción de documentos como la caracterización de los procesos, procedimientos, planes de acción, informes trimestrales de gestión, planes de mejoramiento y resultados en los Indicadores, mejoraron ostensiblemente el desempeño de la Entidad, pues éstos son criterios tenidos en cuenta por la Administración para la estructuración de la Planeación Estratégica al interior. La operación de la entidad se enmarca dentro de los elementos del autocontrol y la autogestión de cada uno de los procesos.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

La entidad dispone de la Evaluación del Desempeño como parámetro de control para los servidores públicos vinculados en carrera administrativa y de provisionalidad, aplicando los formatos como lo establece la norma. Para funcionarios de libre nombramiento y remoción su evaluación es surtida por el Sr. Alcalde de acuerdo a la gestión con los planes de acción de sus dependencias y al logro de las metas del plan de desarrollo.

3.2 Evaluación Independiente

Dentro del rol de la Oficina de Control Interno, está el de fortalecer el fomento de la cultura del auto-control, y una de las estrategias empleadas para tal fin, fue la de establecer un programa de formación, dirigido a 100 servidores públicos, desarrollando 12 jornadas de talleres teórico-prácticos (con un total de 60 horas invertidas); programa que es elemento fundamental en el proceso progresivo de formación y aprendizaje de los servidores.

La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, está articulada con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP en ésta materia, y los resultados son socializados al Comité Coordinador de Control Interno, a los secretarios y jefes de oficina, lo que ha conducido a fortalecer la cultura del mejoramiento continuo.


Auditoría Interna.

Es la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable de promover una cultura de mejoramiento continuo; las Auditorías Internas se ejecutan atendiendo la programación del Plan Anual de Auditorías, y su aprobación está a cargo del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, acorde con la normatividad vigente. Los resultados mostrados por éstas auditorías, deben producir un plan de mejoramiento propuesto por los procesos y/o dependencias y que será un conjunto de acciones correctivas para dar respuesta a los hallazgos encontrados.

3.3 Planes de Mejoramiento

3.3.1 Plan de mejoramiento institucional.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

En el Plan de Mejoramiento Institucional del Municipio de Palmira, se han recogido recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de Auditorías, la Evaluación Independiente y observaciones de los Entes de Control. Lo anterior, nos permite suscribir Planes de Mejoramiento Institucional con la Contraloría Municipal de Palmira; la Oficina de Control Interno realiza seguimiento periódico, para la oportuna presentación de los avances ante la Contraloría Municipal.

3.3.2 Plan de mejoramiento por procesos.

Los Planes de Mejoramiento por Procesos contienen los planes administrativos y, con las acciones de mejoramiento establecidas en la Entidad, se ha fortalecido su desempeño y funcionamiento, en la búsqueda del logro de las metas y resultados que garantizan el cumplimiento de los objetivos de la Alcaldía; éstos planes son resultado de las Auditorías Internas adelantadas conforme al Plan Anual de Auditorías.


Dificultades

Los líderes de los procesos están poco comprometidos en hacer el seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

No se socializan los planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual por parte de los líderes de los procesos a los servidores públicos.

La asistencia de los servidores convocados fue recordada de manera permanente a través del correo institucional; además, se le solicitó a cada jefe de los servidores convocados que facilitarán su asistencia. Los resultados de la asistencia de los servidores se muestra a continuación:

RANGO ASISTENCIAS - personas	% CONVOCADOS QUE ASISTIERON
100-75	59%
74,9-50	13%
49,9-1	23%
0	5%

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

RECOMENDACIONES

La Alcaldía Municipal deberá disponer en el futuro inmediato de la herramienta tecnológica que le permita ejercer control y hacer mejoramiento continuo a las PQRS, y para hacer seguimiento a la trazabilidad en la gestión documental; su integración al aplicativo existente en la Secretaría de Educación Municipal (SAC) suministrado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y a una herramienta diseñada por la Secretaría de Salud, permitirá la no duplicidad de acciones y mejora el seguimiento a la información, además de ser insumo importante para toma de decisiones.


Adquirir un “software de Gestión documental que integre procesos archivísticos con el archivo de Gestión y el archivo Histórico y sea transversal para la administración, de esta manera fortalecemos la Política de cero papel desarrollada por Gobierno Nacional y mostrar una Entidad eficiente, eficaz y efectiva en sus procesos”. (Informe ejecutivo de seguimiento plan de mejoramiento Archivo General de la Nación. OCI, agosto 21 de 2013)

Dar sostenibilidad a los proyectos orientados a la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y mejoramiento continuo y dirigidos a funcionarios y líderes de los procesos.

Intensificar el seguimiento y evaluación a los indicadores, a las acciones preventivas evidenciadas en los mapas de riesgos, con el objetivo de implementar los controles necesarios para obtener los resultados esperados y si es el caso proponer acciones de mejora.

Mantener el interés y ánimo demostrado para adelantar los procesos de sensibilización y motivación al personal para el cumplimiento del MECI, recalando sobre el rol individual del servidor en la entidad y su aporte al cumplimiento de la misión y planes estratégicos institucionales. Lo anterior conlleva a la formulación de los planes de mejoramiento individual, dando valor a la importancia de cada persona para el logro de los propósitos institucionales, de manera articulada con la aplicación de la nueva normatividad expedida en materia de desarrollo del talento humano y las políticas adoptadas por la organización en éste tema.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	INFORME		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

Fortalecer el proceso de Planeación Estratégica como herramienta de gestión efectiva para el seguimiento, evaluación y control de gestión y para construcción de indicadores de desempeño.

Construir políticas de comunicación efectivas para los temas desarrollados en el Comité de Control Interno, como soporte para la toma de decisiones estratégicas de la Alta Gerencia y del desarrollo operativo y administrativo en la organización.

Trabajar en el Plan de Gestión Documental para lograr el eficiente funcionamiento de los archivos, desarrollando actividades administrativas y técnicas para el manejo y organización de los documentos producidos y recibidos por la Entidad, para facilitar su uso y conservación.

Jose Humberto Pacheco
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró RAUL LOPEZ CARDONA.
Profesional Oficina de Control Interno

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	